



presente D^{no}, se los hubiere sauer p.^a su execucion, y
 estando en el caso q. d^{os} rematantes, como igualmente
 el o^{tro} las D^{nas}, no han presentada su fianza a alguna
 lo q. haze presente a esta Corporacion, a fin de q. inme-
 diatamente se les haga presenten las fianzas corres-
 pondientes a sus respectivos ramos, y de no verificarlo
 protesta, p.^a q. no le parean perjuicios, al q. expone, y
 se le di testimonio de la proposicion y decreto q.
 se hizo sobre este particular, a una proposicion. Ten-
 terado el Ayuntamiento acordó, se les haga sauer
 q. dentro de tercero dia den las fianzas a q. se
 haze enencion, previniendole q. no verificandolo
 asi, se les obligará por el medio q. se estime mas
 conveniente.

Con lo q. se condujo en el Ayuntamiento que
 firmaron sus señas a q. doy fe.

[Signature]

Mateo Carrasco

Ballesteros

Burque

[Signature]
 Dupont